

Villavicencio, 03 MAR 2026

Ingeniera
MARIA VICTORIA RUIZ
Dirección de Infraestructura
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-
ASOSUPRO

Asunto: Remisión proceso contractual LP-039-2025

Ref. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 226 de 2025

En cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos por ASOSUPRO, mediante el presente oficio se remite la documentación correspondiente al procedimiento de contratación **LP-039-2025** cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL, SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS, META**, con el fin de que dicha dependencia asuma de manera integral la gestión del proyecto.


En consecuencia, la Dirección de Infraestructura continuará con el impulso, revisión, consolidación y trámite de los documentos contractuales que se deriven del proceso, garantizando la observancia de los principios de planeación, transparencia, eficiencia y selección objetiva, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación Interno y las demás normas aplicables al régimen de contratación estatal, por lo anterior, se informa:

ESTADO ESTAMPILLAS	El contratista asumirá los descuentos de estampillas que realice el municipio de Lejanías de acuerdo con el Convenio Interadministrativo No. 226 de 2025
INTERVENTORÍA	CMA-043-2025
CONTRATO	Contrato de Obra Pública No.004-2026

Así mismo, continuar con el cumplimiento de los plazos establecidos, asegurando la adecuada trazabilidad y custodia de los documentos que conforman el expediente contractual, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

Cordialmente,


LINA MELISA ROJAS VALBUENA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó:
Kelly Leal 
CPS Jurídica-contratación